

SI. TRA. C y SI. TRA. M. a los trabajadores y al pueblo argentino

El Sindicato de Trabajadores Concord (SITRAC) y el Sindicato de Trabajadores de Materfer (SITRAM), gremios que agrupan a los trabajadores del complejo industrial FIAT de Ferreyra, en oportunidad de este Congreso de Gremios Combativos de todo el país, reunido en Córdoba los días 22 y 23 de mayo de 1971, formulan el presente programa, que constituye su ponencia en el citado Plenario Nacional, convocando a la clase obrera y demás sectores oprimidos del pueblo argentino a continuar y profundizar la lucha de liberación social y nacional;

VISTO:

El incesante deterioro de las condiciones de vida y trabajo de las grandes mayorías populares y el proceso de entrega nacional al imperialismo norteamericano, consecuencia inevitable de la concentración monopolista determinada por el desarrollo y organización actual del sistema de producción capitalista;

Que la política económica de los monopolios y la dictadura, aplicada a un país capitalista dependiente como el nuestro exige una agobiante explotación del proletariado y un progresivo y rápido empobrecimiento de las capas medias de la población;

Y CONSIDERANDO:

Que los partidos políticos burgueses y pequeño burgueses tradicionales han demostrado su fracaso histórico en la búsqueda de una salida que rompa el cerco opresivo de la oligarquía terrateniente, la gran burguesía industrial, comercial y financiera y la penetración imperialista;

Que sólo los trabajadores, acaudillando a las masas populares oprimidas, se muestran capaces de enfrentar el sistema de entrega, hambre y represión de los monopolios, librando victoriosas batallas reivindicativas como los "cordobazos" de mayo del 69 y marzo de 1971 que liquidaron a la llamada "Revolución Argentina", originando la caída de los agentes del Pentágono Onganía y Levingston;

Que la clase obrera, frente a la imposibilidad de una salida burguesa, constituye en la Argentina, el agente principal e insustituible del cambio social y la liberación nacional y en esta hora del proletariado es necesario actualizar, y radicalizar los programas fundamentales que en su momento dieron los trabajadores, tales como el de La Falda, Huerta Grande y del 1º de Mayo de la CGT de los Argentinos;

RESUELVEN:

Aprobar las siguientes bases programáticas el movimiento obrero clasista, sujetas a las correcciones y modificaciones que vayan exigiendo las experiencias concretas de las luchas populares de liberación.

El Topo Blindado

EN EL ORDEN ECONOMICO

1) Estatización del comercio exterior, sistema bancario, financiero y de seguros. El comercio exterior se desarrollará con todos los países del mundo, ampliando y diversificando los mercados internacionales para lograr una creciente independencia frente al control del intercambio de los países capitalistas desarrollados. Ruptura con el Fondo Monetario Internacional, rechazo de las devaluaciones monetarias impuestas por los monopolios y orientación del sistema crediticio en función de los intereses de los trabajadores y de la Nación.

2) Expropiación de todos los monopolios industriales y estratégicos, servicios públicos y grandes empresas nacionales y extranjeras de distribución. La nacionalización comprenderá, con resguardo del derecho de pequeños accionistas, los rubros del petróleo, energía eléctrica, siderurgia, frigoríficos, transportes ferroviarios, aéreos y marítimos, comunicaciones, cemento, celulosa, papel, petroquímica y química pesada, industria automotriz, ferroviaria, aeronáutica y astilleros, extendiéndose a todos los sectores claves de la economía que comprometan la independencia de la Nación y los intereses generales del pueblo.

3) Apropiación estatal de las fuentes naturales de energía y extensión de la irrigación, caminos, comunicaciones e infraestructura económica y tecnológica al interior del país, suprimiendo la oligarquía portuaria agroimportadora y el centralismo burocrático. Se garantizará el federalismo conforme con una adecuada planificación nacional que canalice la expresión de la voluntad de la población de todos los rincones del país. Se impulsará enérgicamente todos los resortes básicos de la economía hasta la completa eliminación de la diferencia entre provincias pobres y provincias ricas.

4) Expropiación sin compensación de la oligarquía terrateniente y utilización de las tierras fiscales para una profunda reforma agraria que entregue la tierra al

campesino que la trabaja, mecanización agrícola, supresión de la intermediación capitalista a través de mercados regionales agropecuarios y desarrollo de empresas agrícolas dotadas de tecnología moderna bajo propiedad cooperativa o estatal.

5) Planificación integral de la economía, abolición del secreto comercial, protección de la industria nacional y prohibición de toda exportación directa o indirecta de capitales. Control obrero en la producción y gestión del sector industrial y comercial no expropiado.

6) Desconocimiento de la deuda externa originada en la expoliación imperialista, fijación de las condiciones en que podrán efectuarse inversiones de capital extranjero sin lesionar la soberanía nacional y creciente autofinanciamiento de nuestras actividades económicas e integración y complementación con los países latinoamericanos que se liberen de la dominación yanqui.

EN EL ORDEN SOCIAL, CULTURAL Y SINDICAL.

1) Mediante la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas privadas y públicas se asegurará el sentido social de la riqueza.

La distribución de la renta nacional se orientará hacia la radical eliminación de los salarios de mera subsistencia, asegurándose a todos los habitantes remuneraciones dignas que satisfagan las necesidades de las familias obreras y campesinas en plenitud.

2) Toda la legislación laboral, social y previsional será reestructurada y adecuada a la etapa histórica de transformación económica y social, garantizándose el reajuste salarial automático por alza del costo de la vida, control popular de precios, previsión social integral que proteja la niñez, vejez e invalidez, estabilidad absoluta de los trabajadores en sus empleos y creación del fuero sindical.

3) Sistema educativo único, planificado, estatal y gratuito en todos sus niveles, con cogobierno estudiantil en el orden universitario y superior.

La enseñanza será puesta al servicio de las necesidades de las mayorías populares y de la Nación, con la máxima jerarquización científica y técnica y creando profesionales aptos para acelerar el desarrollo de la economía nacional independiente de transición al socialismo.

4) Se impulsará una nueva cultura, valorizando el trabajo humano, el arte y el desarrollo intelectual de las masas populares, superando las deformaciones culturales de la sociedad capitalista y preparando a los trabajadores para que ejerzan plenamente su rol histórico de vanguardia en la dirección de la comunidad y tengan acceso a todas las manifestaciones artísticas y literarias y al mejoramiento espiritual en camino hacia el hombre nuevo.

5) El estado popular asegurará la defensa de los sindicatos como organismos naturales de expresión de los intereses obreros en todo el curso del proceso que lleve a la supresión definitiva del sistema capitalista y la instauración del socialismo derogando la legislación de asociaciones profesionales en todos los aspectos que afectan la independencia sindical y excluyendo toda ingerencia patronal y estatal garantizándose fundamentalmente el derecho de huelga.

6) Las organizaciones sindicales serán clasistas mientras subsistan vestigios de explotación del hombre por el hombre, puesto que su función es la defensa de los derechos de los trabajadores dentro de un orden social injusto basado en la existencia de clases dominantes y clases oprimidas. No existe nada más repudiable que las camarillas traidoras enquistadas burocráticamente en las direcciones de los gremios obreros con la misión de entorpecer las luchas sociales de liberación. Constituye una primordial reivindicación de la clase obrera la democratización de los sindicatos y la plena subordinación de las direcciones al mandato y control de las bases.

EN EL ORDEN POLITICO NACIONAL E INTERNACIONAL

1) Las contradicciones y super-explotación derivadas del proceso de concentración monopolista, su inevitable secuela de hambre popular y quiebra total de la economía nacional dependiente, la correlativa acentuación del carácter represivo de la dictadura burguesa, oligárquica y sometida al mandato imperialista y por fin el crecimiento de la conciencia y combatividad de las masas obreras y populares conforman hoy el cuadro de las tensiones y luchas sociales en la Argentina.

2) El camino del triunfo popular comienza a recorrerse firmemente desde las históricas jornadas cordobesas del 29 y 30 de mayo de 1969 prontamente extendidas al resto del país. La gran exigencia patriótica de la hora actual es la unidad de acción, organización y lucha de todos los sectores oprimidos, revolucionarios y antiimperialistas, barriendo a las direcciones sindicales al servicio del régimen y del sistema, y avanzando hacia la constitución de un gran frente de liberación social y nacional que oponga la legítima violencia del pueblo a la violencia de la explotación y la represión de las clases dominantes, que tantos mártires ha costado a la causa popular.

3) La gran tarea del Frente de Liberación es aglutinar bajo la dirección de los trabajadores a todos los demás sectores oprimidos, a los asalariados del campo y la ciudad, peones rurales, campesinos pobres y colonos, capas medias de la ciudad, curas del Tercer Mundo, profesionales, intelectuales y artistas progresistas y al conjunto de los estudiantes. Este Frente de Liberación Social y Nacional es el instrumento apto para derrotar a las minorías reaccionarias que detentan el poder coaligadas al imperialismo, instaurando mediante la lucha popular y las movilizaciones de masas un gobierno popular revolucionario dirigido por la clase obrera que pueda asegurar el cumplimiento del presente programa, concretando la revolución democrática, antimonopolista y antiimperialista, en marcha continua hacia el socialismo.

El Topo Blindado

4) El nuevo estado popular deberá derogar toda la legislación represiva creada por las clases dominantes para aplastar las justas luchas obreras y oprimir al pueblo, disolviendo y suprimiendo todos los organismos armados al servicio de la represión. La garantía de expresión democrática de las grandes mayorías populares estará representada por una Asamblea Unica del Pueblo, depositaria de la soberanía y superadora del centralismo dictatorial y del corrupto parlamentarismo burgués. La organización de la justicia, cuyos miembros serán designados y removidos por la Asam-

blea del Pueblo, perderá su carácter individualista para garantizar esencialmente los derechos sociales.

5) El gobierno popular deberá sostener una política internacional solidaria con los pueblos de los países coloniales y dependientes que como el heroico Viet Nam desarrollan sus luchas de liberación, y apoyará a los trabajadores y sectores sociales oprimidos que defienden sus reivindicaciones y libran sus batallas contra el sistema capitalista en numerosos países del mundo.

NI GOLPE NI ELECCION, REVOLUCION

SITRAC

SITRAM

Córdoba, Mayo 22 de 1971.